

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

12018 *Resolución de 13 de julio de 2022, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de julio de 2022, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.*

El Consejo de Ministros, en su reunión de 11 de julio de 2022, ha aprobado el Acuerdo por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad dispone, en su artículo 27, que los Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se establezca el carácter oficial de los títulos universitarios serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento del citado precepto,

Esta Secretaría General de Universidades ha resuelto disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado acuerdo, como anexo a la presente resolución.

Madrid, 13 de julio de 2022.–El Secretario General de Universidades, José Manuel Pingarrón Carrazón.

ANEXO

Acuerdo por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en su artículo 5.3, determina que los planes de estudios de las enseñanzas universitarias oficiales serán elaborados por las universidades, de acuerdo con la normativa vigente y aprobados por sus órganos de gobierno, y formarán parte de la memoria que las universidades presenten para su verificación.

Dichos planes de estudios habrán de ser verificados por el Consejo de Universidades y autorizados en su implantación por las correspondientes Comunidades Autónomas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Por otra parte, de acuerdo con las previsiones contenidas en la disposición adicional cuarta del referido real decreto, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la citada ley orgánica, el reconocimiento a efectos civiles de los estudios universitarios de ciencias no eclesióásticas, realizados en las universidades de la Iglesia Católica establecidas en España con anterioridad al Acuerdo de 3 de enero de 1979 sobre enseñanza y asuntos culturales, suscrito entre el Estado español y la Santa Sede en virtud de lo establecido en el Convenio entre la Santa Sede y el Estado español de 5 de abril de 1962, mantienen sus procedimientos especiales en tanto en cuanto no opten por transformarse en universidades privadas. No obstante, a los efectos de hacer efectivos dichos procedimientos, los planes de estudios también habrán de ser verificados con arreglo a las condiciones establecidas en el referido real decreto.

En virtud de lo anterior, determinadas universidades han elaborado los planes de estudios de enseñanzas que conducirán a la obtención de diversos títulos de Máster. Estos planes de estudios han obtenido resolución de verificación positiva del Consejo de

Universidades y, salvo en los casos de los correspondientes a las universidades de la Iglesia Católica, que no la precisan, autorización para su implantación de la correspondiente comunidad autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del referido Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, procede elevar a Consejo de Ministros el acuerdo de establecimiento del carácter oficial de los títulos y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

En su virtud, a propuesta del Ministro de Universidades, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 11 de julio de 2022, acuerda:

Primero. Establecimiento del carácter oficial de los títulos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27.1 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se declara el carácter oficial de los títulos de Máster que se relacionan en el anexo del presente acuerdo.

Estos títulos tienen carácter oficial y son válidos en España, cuentan con efectos académicos y administrativos, y en el caso de que así resulte de la normativa aplicable, habilitan para el ejercicio de determinadas profesiones reguladas.

Segundo. Inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Los títulos a los que se refiere el presente acuerdo serán inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Dicha inscripción llevará aparejada la consideración inicial de título acreditado a los efectos legal y reglamentariamente establecidos.

Tercero. Publicación del plan de estudios.

De conformidad con el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, el Rector o la Rectora de la respectiva Universidad ordenará la publicación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos incluidos en el referido anexo, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario oficial de la comunidad autónoma que corresponda.

Cuarto. Renovación de la acreditación de los títulos.

Los títulos universitarios oficiales objeto del presente acuerdo, a fin de mantener su acreditación, deberán someterse al procedimiento de renovación de la misma previsto en el mencionado Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Quinto. Expedición del título.

Los títulos serán expedidos en nombre del Rey por la Rectora o el Rector de la Universidad correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, con expresa mención del presente acuerdo.

Sexto. Habilitación para la adopción de medidas para la aplicación del acuerdo.

Por el Ministro de Universidades, en el ámbito de sus competencias, se adoptarán las medidas necesarias para la aplicación del presente acuerdo.

ANEXO

I. Universidades civiles. Relación de títulos universitarios oficiales de Máster ordenados por ramas de conocimiento y universidades

Artes y Humanidades

Universidad Complutense de Madrid

- 4317889 Máster Universitario en Escultura Contemporánea.
- 4317939 Máster Universitario en Lingüística y Tecnologías.

Universidad de Alcalá

- 4317893 Máster Universitario en Arqueología y Gestión del Patrimonio Arqueológico.

Universidad Europea de Madrid

- 4317988 Máster Universitario en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera/Master in Teaching English as a Foreign Language (TEFL).

Universidad Internacional de La Rioja

- 4318020 Máster Universitario en Estudios sobre Danza.
- 4318055 Máster Universitario en Musicología.

Ciencias

Universidad Alfonso X el Sabio

- 4318043 Máster Universitario en Ciencias y Tecnologías Ómicas.

Universidad Rey Juan Carlos

- 4318004 Máster Universitario en Matemáticas Avanzadas.

Ciencias de la Salud

Universidad Camilo José Cela

- 4318035 Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos Intrahospitalarios.
- 4317972 Máster Universitario en Entrenamiento de Fuerza y Rendimiento Neuromuscular.
- 4318039 Máster Universitario en Investigación Clínica Avanzada en Oncología.

Universidad de Murcia

- 4317700 Máster Universitario en Gestión Clínica, Calidad y Seguridad del Paciente.

Universidad de Zaragoza

- 4318049 Máster Universitario en Inmunología Tumoral e Inmunoterapia del Cáncer.

Universidad del Atlántico Medio

- 4317278 Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

Ciencias Sociales y Jurídicas

ESIC Universidad

4318045 Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA).

Universidad a Distancia de Madrid

4318077 Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresas.

4318048 Máster Universitario en Educación Inclusiva y Personalizada.

Universidad Antonio de Nebrija

4318106 Máster Universitario en Comunicación Política y Gestión de Crisis y Emergencias.

4318009 Máster Universitario en Gobernanza Educativa.

Universidad Camilo José Cela

4317837 Máster Universitario en Comunicación Pública y de Gobierno.

4318013 Máster Universitario en Diplomacia y Organizaciones Internacionales.

4318016 Máster Universitario en Políticas y Gobernanza de los Sistemas Educativos.

Universidad Carlos III de Madrid

4318007 Máster Universitario en Ciencias Sociales Computacionales/Master's degree in Computational Social Science.

4318067 Máster Universitario en Desarrollo Sostenible y Gobernanza Global/Master in Sustainable Development and Global Governance.

4318036 Máster Universitario en Dirección de Personas y Gestión del Talento de la Seguridad.

4318065 Máster Universitario en Gobernanza Económica Europea: Derecho, Política y Economía/Master in European Economic Governance: Law, Politics and Economics.

Universidad Complutense de Madrid

4317862 Máster Universitario en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales/Master in Nationalism Studies.

Universidad Europea de Madrid

4317983 Máster Universitario en Asesoría Jurídica de la Empresa.

4317985 Máster Universitario en Criminología Aplicada.

4317991 Máster Universitario en Derecho Ambiental.

4318015 Máster Universitario en Derecho Laboral y Seguridad Social.

4318012 Máster Universitario en Derecho Penal Económico.

4317993 Máster Universitario en Didáctica de la Lengua.

4318005 Máster Universitario en Docencia Virtual/e-Learning.

4318018 Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.

4317992 Máster Universitario en Inteligencia Emocional Educativa.

4317990 Máster Universitario en Mediación Educativa y Problemas de Conducta en el Aula.

4317994 Máster Universitario en Negocios Digitales.

4317984 Máster Universitario en Neuroeducación y Dificultades de Aprendizaje.

- 4317989 Máster Universitario en Protección de Datos.
- 4318093 Máster Universitario en Terrorismo, Seguridad y Defensa.

Universidad Internacional de la Empresa

- 4317970 Máster Universitario en Análisis de las Relaciones Económicas Internacionales.
- 4317967 Máster Universitario en Análisis Económico del Derecho y Gestión Pública.
- 4317897 Máster Universitario en Dirección de Turismo Internacional y Ocio.
- 4318070 Máster Universitario en Dirección y Organización de Eventos/Master in Management and Organization of Events.

Universidad Internacional de La Rioja

- 4317958 Máster Universitario en Análisis y Prevención de la Corrupción.
- 4318072 Máster Universitario en Delincuencia Juvenil e Intervención con Menores.
- 4318069 Máster Universitario en Docencia Superior Universitaria.
- 4318046 Máster Universitario en Economía Internacional.
- 4318019 Máster Universitario en Gestión de Empresas/Master in Management (MIM).
- 4318030 Máster Universitario en Gestión Estratégica de Fronteras.
- 4317974 Máster Universitario en Innovación en la Experiencia del Cliente.
- 4318091 Máster Universitario en Transformación Digital en la Empresa.

Universidad Pública de Navarra

- 4318107 Máster Universitario en Género, Mujeres e Igualdad.

Universidad Rey Juan Carlos

- 4318017 Máster Universitario en Comunicación de la Salud.
- 4317674 Máster Universitario en Gestión del Bienestar Social y Corporativo.
- 4317678 Máster Universitario en Ludificación, Aprendizaje basado en Juegos y Juegos Serios: Docencia y Formación Continua.

Ingeniería y Arquitectura

Universidad Alfonso X el Sabio

- 4318061 Máster Universitario en Análisis de Datos Masivos (Big Data) para los Negocios.
- 4318014 Máster Universitario en Ciberseguridad.
- 4318011 Máster Universitario en Industria 4.0.

Universidad Carlos III de Madrid

- 4318051 Máster Universitario en Inteligencia Artificial Aplicada.
- 4318060 Máster Universitario en Tecnologías e Ingeniería Cuánticas/Master in Quantum Technologies and Engineering.

Universidad Europea de Madrid

- 4318127 Máster Universitario en Transición Energética Renovable.

Universidad Internacional de la Empresa

4317892 Máster Universitario en Análisis de Datos Masivos (Big Data) e Inteligencia Empresarial (Business Intelligence).

Universidad Internacional de La Rioja

4317995 Máster Universitario en Energías Renovables.

Universidad Rey Juan Carlos

4318040 Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica.

II. Universidades de la Iglesia Católica. Relación de títulos universitarios oficiales de Máster ordenados por ramas de conocimiento y universidades

Ciencias de la Salud

Universidad de Navarra

4318166 Máster Universitario en Práctica Avanzada de Enfermería en Oncología.

III. Relación de títulos universitarios oficiales de Máster organizados conjuntamente por distintas universidades, ordenados por ramas de conocimiento

Ciencias

4317731 Máster Universitario Erasmus Mundus en Recursos Biológicos Marinos por la Universidad de Oviedo, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Galway Mayo Institute of Technology (Irlanda), Göteborgs Universitet (Suecia), Sorbonne Université (Francia), Universidade do Algarve (Portugal), Universiteit Gent (Bélgica), Universitetet i Bergen (Noruega), Università Politecnica delle Marche (Italia), Université Côte d'Azur (Francia) y Université de Bretagne Occidentale (Francia).

Ingeniería y Arquitectura

4318032 Máster Universitario en Inteligencia Artificial para el Sector de la Energía y las Infraestructuras por la Universidad de Alcalá; la Universidad Internacional de La Rioja y la Universidad Rey Juan Carlos.